

Los condados. por j.rebuscá

¿Qué había en Cataluña antes que Cataluña? Pues se recreaba el mismo escenario que en el resto del itmo pirenaico: un enmarañado puzzle de feudos, coras y taifas, donde se apuntala el límite fronterizo de los pueblos norteafricanos en tierras europeas. En su afán de conquista, y hostigados por la dominante minoría árabe, tales pueblos rebasaron el "midi" de la actual Francia y remontaron hacia el norte hasta ser derrotados por los franceses, los cuales, merced a una exitosa contraofensiva, obtuvieron como recompensa el repliegue de la línea limítrofe o de combate hasta el Pirineo.



(Entre las variopintas tesis de la Etimología sobre el origen de la palabra Cataluña, se admite que pudiera derivar de una fortaleza árabo-bereber, Kalat Talunia, que cerca de la actual Lleida marcaba la frontera).

El Pirineo, como trinchera, era una barrera idónea, por lo que los príncipes franceses contrataron a expertos guerreros para defenderla, en especial la estratégica vertiente sur. A tales guerreros les llamaron condes. Son los últimos siglos del primer milenio y se gesta la etnogénesis de Navarra, Aragón, y Cataluña, tres de los embriones de lo que algún día será España.

En lo relativo a la cuna de los condes se registran tanto dinastías de origen franco como hispanovisigodas. Estas últimas la componían una casta adiestrada para el ejercicio de las armas, que se había refugiado en la antigua Septimanía, región que en ocasiones recibió el nombre de Gothia, otra de las palabras de la que también se supone proviene Cataluña (Gothalonia).

El conde representa al monarca y actúa como administrador de los derechos reales, de las casas de monedas o cecas, preside los tribunales y concede los derechos de ocupación de la tierra. Para el buen proceder, como jefe militar, fortificó la región de castillos (Castlá de donde derivaría Catlalonia, según otros investigadores). Manda sobre un cuerpo de funcionarios, destacando los de representación de territorial, vizcondes, barones y vegers. Paralelo al conde aparece la figura del Obispo y la administración eclesiástica.

Con el tiempo, estos «pelayos protocatalanes» aprovecharon la debilidad del Imperio para convertir sus feudos en hereditarios (Guifré el Pilós) con lo cual arraigó la práctica de alianza y pactos matrimoniales con fines expansionistas.

Al poder condal y obispal se someten los indí-



genas o payeses, cuya organización tribal en los valles se extingue. La subsistencia payesa era peligrosa; el final de los duros inviernos pirenaicos anunciaría las razzias y aceifas moras que destruían cosechas y ganados, acentuando sus penurias. Los payeses habían alternado sus preferencias entre omeyas y carolingios, pero impuesto éste, fueron perdiendo la independencia que les permitía la gestión de los alodios, terreros libres obtenidos mediante el “aprisio” o presura, durante la repoblación. Convertidos en siervos y por las malas prácticas (utsages como la intestia, exortia...) de las encomiendas y las enfiteusis (los “cens”) empeoró una relación, payés – señor, que desembocó en el XV en la sangrienta revuelta conocida como Guerra de los Remensas. Aunque parezca increíble, en la modernísima Cataluña aún permanecen vigentes el pago de algunos de estos laudemios.

Los condados adolecían de una unidad político-administrativa superior, salvo el Imperio, pese a que integraran la llamada Marca Hispánica. Al entrar el siglo IX en la zona oriental ya se hubian afianzado los cinco originarios: Barcelona, Gerona, Ampurias, Rossellón y Urgel-Cerdaña, agrupando lo que a finales del XIII el canónico Pere Albert denominará como “Catalunya Veyla” (Cataluña La Vieja)

Hasta mediados del XII el río Llobregat rotula la frontera, al sur de la cual arraigaron las coras arabo-bereber de Al-Burtat y Al-Zeitun - después taifas de Turtuxa y Lárida-, como partes de la -Tagr al-A'là al-andalusî (Marca Superior del Al-andalus).

Con el Conde de Barcelona y caballero templario Ramón Berenguer IV, ya “príncipe” de Aragón por «casamiento en casa», las taifas pasan a manos cristianas (la Cathalunya Nova) extendiendo la Marca Hispánica hasta el Ebro. Pero el tiempo de los condados había concluido. Cataluña se apresta a nacer.

Apostilla histórica



Blasón de los condes de Blanes
Museu d'Art de Girona

Para impulsar los condados de la Marca Hispánica, Carlomagno buscó apoyos de guerreros de todos sus dominios. Originarios de la Lombardía, Giner de Saboya fue uno de ellos. Por sus méritos le fue otorgado el Señorío de la villa de Blanes, apellido que adoptó. Vascos de los Condes de Barcelona los Blanes se extendieron por Baleares y Valencia y el Mediterráneo dedicados a la actividad militar bajo el lema “*Fortitudo eius Rhodus tenuit*”. En XIX se establecen los primeros Almería, en el Antiguo Reyno de Granada.

Desde 1580, la familia Vieta instala en la villa de Blanes su casa solariega. Seducida por el desarrollo de la industria conservera, parte emigró en el siglo XIX a Galicia. El azar ha provocado que ambas familias se hayan unido. Se sabe de cinco personas descendientes común a los Vieta y Blanes. Todas residen en Málaga.

En la actualidad ninguno de los descendientes de Giner de Blanes vive en Blanes.